



MINUTA-OR-06/29-06-06

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL SEIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan, siendo las doce horas con seis minutos del día veintinueve de junio de dos mil seis, dio inicio la sexta sesión ordinaria correspondiente al año dos mil seis del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Cotaip)

**Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del
Comité de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip)**

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado

Secretaria Técnica

C. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad
de Documentación

Vocal

C. Rodolfo Torres Velázquez
Titular de la Unidad de
Informática

Asesores

C. Claudia María Becerril Hernández
Representante del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Titular
de la Contraloría Interna

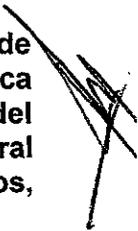
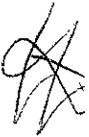
**Invitados
Permanentes**

C. Moisés Vergara Trejo
Asesor de la Secretaría
Ejecutiva del Consejo General

C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Asesor de la Presidencia del
Consejo General

La secretaria técnica, a petición del presidente, verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, y posterior a que se declarara legalmente instalada la sesión el presidente dio cuenta de dos oficios que acreditan a los CC. Claudia María Becerril Hernández y Rigoberto Salgado Beltrán para que representen en esta sesión, a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la Contraloría Interna respectivamente. Dicho lo anterior el presidente solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2006.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 2 de junio de 2006.
3. Informe que con fundamento en el artículo 6, fracción VIII del Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente a junio de 2006. 
4. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a junio de 2006. 
5. Sexto informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a junio de 2006. 
6. Informe mensual sobre publicaciones en el sitio institucional en Internet, correspondiente a mayo de 2006, que presenta la Unidad de Comunicación Social. 
7. Asuntos generales. 

El presidente sometió a consideración el orden del día, al no haber comentarios, la secretaria técnica tomó la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad. 

Posteriormente, el presidente le pidió a la secretaria técnica sometiera a votación la dispensa de la lectura de la documentación que integra el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el primer asunto del orden del día consistente en la:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 31 de mayo de 2006.**

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco dejó constancia en la mesa sobre la incorporación del C. Rigoberto Salgado Beltrán en representación de la Contraloría Interna. La C. María Elena Carrera Lugo agradeció las observaciones recibidas a la minuta que se ponía a consideración de los presentes, y comentó que la versión que se circuló en la convocatoria ya contenía las observaciones remitidas por la Unidad del Secretariado pero que faltaban las realizadas por las Unidades de Comunicación Social, Informática y por la Contraloría Interna ya que estas habían llegado a la Secretaría Técnica posteriormente a la fecha en la que se había enviado la propuesta del orden del día, junto con la documentación a tratar a la Presidencia del Cotaip. Adicionalmente, dijo que dichas observaciones ya se habían revisado y que todas estas eran estrictamente de forma.

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco dejó constancia de la incorporación a la mesa del C. Moisés Vergara Trejo, quien en uso de la palabra informó que entregaba en ese momento las observaciones, estrictamente de forma, a sus intervenciones.

Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica votar el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó la lectura del siguiente punto del orden del día consistente en la:

- 2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 2 de junio de 2006.**

La C. María Elena Carrera Lugo comentó que debido al poco tiempo del que dispusieron los integrantes del Cotaip para hacer las observaciones al informe en cuestión, la secretaria técnica retomaría todas aquellas que fueran procedentes para ser incorporadas.

Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica votar el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

- 3. Informe que con fundamento en el artículo 6, fracción VIII del Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados, correspondiente a junio de 2006.**

La C. María Elena Carrera Lugo informó que, tal como se había solicitado en su momento, a este documento se le agregó la fecha de corte de la información que se consignaba y que los acuerdos que se habían aprobado en la quinta sesión ordinaria de mayo y la tercera extraordinaria del 2 de junio se habían cumplido. Solamente externó una duda respecto del acuerdo 20, ya que desconocía si el Secretario Ejecutivo había dado curso a la solicitud que se llevó por parte del Cotaip a través de su presidente. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco informó que el Secretario Ejecutivo a través del oficio No. 2973 había dado respuesta en el sentido de que por el momento no era conveniente hacer del conocimiento a las áreas el resolutive QUINTO y considerando OCTAVO ya que el Cotaip se encontraba elaborando una propuesta de reforma al reglamento en materia de transparencia, sin embargo el C. Miguel Ángel Granados Atlaco señaló que tal y como se exponía en el seguimiento de acuerdos, éste se había cumplido toda vez que la solicitud se había hecho al Secretario Ejecutivo.

Al no haber más comentarios el presidente expreso que el Cotaip se daba por enterado del informe presentado y solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

- 4. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a junio de 2006.**

La C. María Elena Carrera Lugo informó que el compromiso número 25 tal y como aparecía registrado en el documento que se ponía a consideración de los integrantes del Cotaip, estaba su estatus pendiente ya que, a propuesta del C. Rodolfo Torres Velázquez, se valoró la pertinencia de adecuar el formato del informe estadístico de solicitudes de información pública luego de atender la modificación al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia. En cuanto al compromiso número 27 expresó que también se reportaba en proceso toda vez que, si bien era cierto, se habían llevado a cabo reuniones de trabajo con el objetivo de elaborar un documento definitivo, y la Unidad de Asuntos Jurídicos había avanzado junto con el grupo de trabajo en una nueva propuesta.

La C. Claudia María Becerril Hernández argumentó que los trabajos para redactar un nuevo reglamento en materia de transparencia, se habían suspendido hasta concluir con el proceso electoral. Sobre el particular el C. Miguel Ángel Granados Atlaco dijo que luego de que el grupo de trabajo había identificado los puntos en que nuestro reglamento se desfasaba con la ley actual; el compromiso fue enviar al Secretario Ejecutivo el documento para su opinión pero, mediante oficio número 309, el área había respondido que era necesario primero concluir el proceso electoral y luego discutir la modificación al reglamento en la materia.

En otro orden de ideas el C. Miguel Ángel Granados Atlaco solicitó a la secretaria técnica corregir un error de dedo en el compromiso 27: sustituir la palabra tendente por tendiente.

Al no haber más comentarios el presidente expresó que el Cotaip se daba por enterado del informe presentado y solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

5. Sexto informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a junio de 2006.

La C. María Elena Carrera Lugo informó que por atender actividades propias del proceso electoral, referentes a la atención a visitantes extranjeros, el informe estadístico que se ponía a consideración tenía columnas vacías cuando lo que se tendría que reflejar es que la información se vería reflejada en lo que se consignaba al inicio de cada folio; expresó que el documento ya se había corregido pero no se contó con el tiempo para enviarlo a la Presidencia del Cotaip para que se sustituyera a los documentos circulados para la sesión. El C. Miguel Ángel Granados solicitó que el informe estadístico se volviera a circular entre los integrantes del Cotaip en su versión definitiva.

Al no haber más comentarios el presidente expresó que el Cotaip se daba por enterado del informe presentado y solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

6. Informe mensual sobre publicaciones en el sitio institucional en Internet, correspondiente a mayo de 2006, que presenta la Unidad de Comunicación Social.

El C. Rodolfo Torres Velázquez comentó que entregaba observaciones al informe, en el que solicitaba verificar la congruencia de los datos que se reflejaban, ya que al realizar una revisión del sitio de Internet se encuentran algunas discordancias. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco consideró que lo que procedía era que el C. Rodolfo Torres Velázquez entregara las observaciones a la Presidencia del Cotaip para que ésta las remitiera al área correspondiente, toda vez que la Unidad de Comunicación Social no estaba representada en la mesa. Dijo que reconocía la preocupación del área por mantener informado al Cotaip pese a que el área no contaba con encargado o titular.

Al no haber más comentarios el presidente expresó que el Cotaip se daba por enterado del informe presentado y solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

7. Asuntos generales.

El C. Moisés Vergara Trejo comentó que había tenido a la vista, un proyecto de convenio que se firmará entre el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (IAIPDF) y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Sobre el particular preguntó a la C. María Elena Carrera Lugo en qué estado se encontraba dicho convenio; si ya se había firmado y en caso de que todavía no se hubiera suscrito preguntó si existía la posibilidad de hacerle observaciones porque éste contenía una cláusula que decía que el IEDF tenía que ceder la administración del INFOMEX en todos sus tramos al IAIPDF.

La C. María Elena Carrera Lugo respondió que la comunicación entre el IAIPDF y el IEDF se estaba dando a nivel de la Presidencia de ambas instituciones. Informó que lo que ella conocía era que la Unidad de Asuntos Jurídicos estaba analizando el convenio y que como responsable de la Oficina de Información Pública a ella se le había preguntado una opinión sólo respecto a la cláusula que el C. Moisés Vergara Trejo mencionó. Finalmente respondió que sabía que todavía no se había firmado, pero que desconocía si aún existía la posibilidad de plantear observaciones al citado documento.

La C. Claudia María Becerril Hernández dijo que había enviado por el C. Mauricio Pérez Sandoval para que explicara el estatus de este convenio a los integrantes del Cotaip ya que era el responsable de atender esta materia en la Unidad de Asuntos Jurídicos.

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco informó que también a él la Secretaría Ejecutiva le había enviado para su opinión el asunto del inciso C y que lo que se respondió era que su área no tenía los elementos suficientes para emitir una opinión. Dijo que estaba enterado de que era un tema que se incorporaría al orden del día del Instituto con el fin de explorar lo que debería o no incorporarse. Solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos que si poseía más información al respecto lo hiciera saber por escrito a los integrantes del Cotaip. El C. Moisés Vergara Trejo solicitó al C. Rodolfo Torres Velázquez explicara qué significaba "administrar un sistema en todos sus tramos" ya que entendía que el IEDF cedería la operación real del sistema y que el IAIPDF atendería su mantenimiento desde el área central además de manejar la información que entre al sistema de solicitudes.

El C. Rodolfo Torres Velázquez dijo que no conocía la propuesta, orientación y alcance del convenio. En ese sentido comentó que si no se hacía de su conocimiento era porque no sería participe de los compromisos que se derivarían del convenio en comento. En ese tenor consideró arriesgado emitir una opinión. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco leyó el título del convenio y expresó que éste hablaba de un convenio general de colaboración, pero que de la lectura del clausulado se desprendía que se trataba de un sistema electrónico de solicitudes de información pública llamado INFOMEX. Pero que el problema estribaba en que en ninguna parte del convenio se explicaba en qué consistía y se desconocía su alcance por lo que reiteró su solicitud a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que remitiera toda la información de la que dispone al respecto y una vez que la Unidad de Informática conociera el convenio pusiera a disposición del Cotaip, los elementos informáticos necesarios para entender su alcance. Finalmente a la secretaria técnica le solicitó conseguir con el IFAI información respecto a INFOMEX. La C. María Elena Carrera Lugo informó que ya tenía un documento relativo a lo que era INFOMEX y que concluyendo la jornada electoral lo enviaría a los integrantes del Cotaip.

El C. Moisés Vergara Trejo solicitó al C. Adrián Kornhauser Eisenberg comentara al consejero presidente la inquietud del Cotaip en el sentido de explorar la ruta para que el convenio se firmara en un plazo prudente para analizar sus implicaciones y remitirle una opinión. Dijo que lo que entendía era que se trataba de un sistema por medio del cual, las personas podrían hacer sus solicitudes de información pública vía electrónica y por ese mismo medio recibir las respuestas; se trata, dijo, de un sistema creado al parecer por el IFAI similar al SISI cuyos derechos ceden a los institutos estatales y estos a su vez firman un convenio con entes obligados. Lo que no entendía, dijo, es porqué el IAIPDF va a administrar la información que generará el IEDF. El C. Adrián Kornhauser Eisenberg respondió que comunicará la inquietud al consejero presidente.

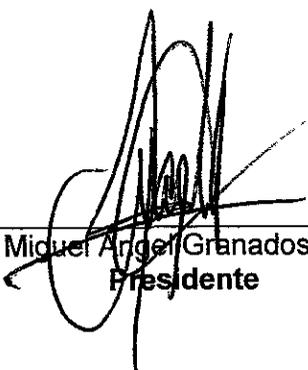
El C. Miguel Ángel Granados Atlaco consideró que sería idóneo involucrar a la Unidad de Informática en el tema y, en ese sentido solicitó al C. Adrián Kornhauser Eisenberg comentar con el consejero presidente la conveniencia de contar con una opinión técnica respecto al multicitado convenio.

En otro asunto general la C. María Elena informó que el IAIPDF ya había enviado al correo de la Oficina de Información Pública (OIP) el formato para el informe semestral de solicitudes de información pública del 1 de enero al 30 de junio. Dijo que se trataba de un formato electrónico con varias ventanas y que al irse registrando la información se desplegaban otras que aparecían llenas dependiendo de la información que se consignaba. Se comprometió a que, en cuanto se tuviera el formato requisitado, se enviaría para su conocimiento a los integrantes del Cotaip.

Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día quien dijo el orden del día se había agotado.

Al no haber más asuntos generales listados para su desahogo, el presidente manifestó que agotados que fueron los asuntos listados y siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, se levantaba la sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año dos mil seis.

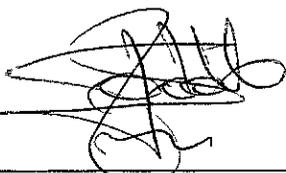
FIRMAS



C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente



C. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica



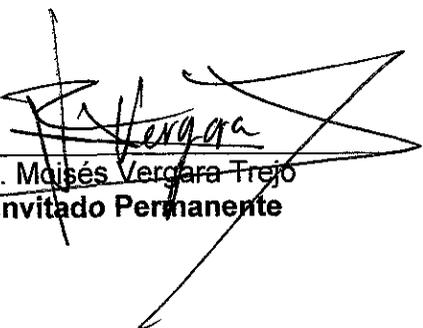
C. Rodolfo Torres Velázquez
Vocal



C. Claudia María Becerril Hernández
Representante del Asesor



C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Asesor



C. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente



C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Invitado Permanente